



GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL

BORRADOR Actas

Reunión virtual (Zoom) | Martes 9 de marzo de 2021

1 Bienvenida y presentaciones

El Presidente dio la bienvenida a todos los participantes y se realizó una rápida ronda de presentaciones. Antes de la reunión David Kirwan, ISEFPO, presentó sus disculpas. Se aprueba el orden del día.

Puntos de acción del acta de la última reunión (11 de septiembre de 2020)

1	Mantener el tema sobre cómo la política medioambiental mundial influye en la política de la UE como tema permanente en el GHT
	Se creó el Grupo de enfoque sobre el clima, que está estudiando estas cuestiones.
2	El Comité ejecutivo revisará el número de grupos de enfoque que funcionan actualmente en el CC
	Los Grupos de enfoque y ADG en septiembre eran 12, ahora han bajado a 6. Esto se debe a que hay algunos Grupo de enfoque urgentes que se establecen normalmente en torno al período de consulta de las posibilidades de pesca (por ejemplo, la lubina).
3	Invitar al ponente del Parlamento de la UE a la reunión del Grupo de enfoque del CC-ANOC (Control del GE)
	No ha sido posible celebrar una reunión del Grupo de enfoque sobre Control antes de la votación en la Comisión PECH del informe de control. La última reunión del Grupo de enfoque sobre Control se celebró el 24 de febrero de 2021, la actualización se proporcionará en el punto 5 de este orden del día.
4	Grupo de enfoque sobre Clima y Medio Ambiente (Presidente Jacopo Pasquero): decisión sobre la participación en la consulta abierta sobre la energía oceánica y la consulta sobre la gobernanza internacional de los océanos
	El Grupo de enfoque acordó responder a la consulta sobre la energía oceánica (respuesta presentada el 8 de diciembre), mientras que consideró que la consulta sobre la gobernanza internacional de los océanos quedaba fuera del ámbito de actuación del CC.

2 Panorama de la COM sobre los expedientes en curso y las próximas solicitudes de asesoramiento

Presidente: La Secretaría ha seguido el procedimiento habitual en cuanto a las invitaciones a las reuniones, pero la Comisión ha respondido que están muy ocupados y que es imposible designar representantes para que traten los temas en cuestión. Nos complace contar con la presencia de Pascale Colson para que nos ayude a tratar el tema del funcionamiento de los CC. Para todos los demás temas, propongo que el GHT proponga al Comité ejecutivo que envíe las preguntas por escrito.



a) Posibilidades de pesca 2021 y acuerdo sobre el Brexit

En la reunión del Consejo del 17 de diciembre de 2020 se acordaron los TAC y cuotas provisionales para el primer trimestre de 2021, concretamente $\frac{1}{4}$ de los TAC y cuotas de 2020, con algunos ajustes de la $\frac{1}{4}$ parte cuando se consideró necesario. El 24 de diciembre de 2020, el Acuerdo de Comercio y Cooperación fue aceptado con las transferencias de la UE al Reino Unido. Los TAC y cuotas del ANOC están sujetos a la consulta en curso entre la UE y el Reino Unido, cuya tercera ronda comenzó ayer. La UE puso sobre la mesa un paquete de medidas tras un debate interno, mientras que el Reino Unido declaró querer centrarse en las cuestiones clave y no entrar en la convergencia de cuestiones propuesta por la UE. Los temas que figuran en el orden del día de la tercera ronda son los TAC, las notas al pie, las condiciones especiales, la lubina, las transferencias de cuotas y las poblaciones de especies prohibidas sin cuota.

Los CC pudieron plantear preguntas específicas sobre el Acuerdo de Comercio y Cooperación celebrado entre la UE y el Reino Unido en general en la reunión virtual entre CC del 22 de febrero de 2021. El Presidente del Grupo de enfoque sobre el Brexit también informará al respecto en el punto 6 del orden del día.

b) Reglamento de medidas técnicas

Presidente: La respuesta del CC-ANOC al cuestionario del Reglamento de medidas técnicas se envió el 12 de febrero de 2021. El CC desea recibir comentarios de la Comisión sobre los próximos pasos para abordar este tema en los Grupos de enfoque sobre Obligación de desembarque y Control y cumplimiento.

COM: Este cuestionario fue enviado por la Comisión, que recibió numerosas respuestas. Actualmente se está preparando un informe. Es mejor enviar las preguntas a la Comisión formalmente, ya que todos están muy ocupados.

JL: A principios de este año, todos estamos muy ocupados, por ejemplo, debido a las consecuencias del Brexit y de la COVID, teniendo esta última un impacto en las Medidas técnicas. Todavía hay varios puntos que deberán ser debatidos. A veces es difícil entender las prisas de la Comisión en relación con la implementación y por qué prefieren los cuestionarios en lugar de los debates personales.

COM: Es cierto que ha habido muy poco tiempo para preparar el informe sobre el Reglamento de medidas técnicas, pero esta revisión está prevista en el Reglamento. Se invita a los CC a presentar sus comentarios y plantear sus preocupaciones.

DT (a través del chat): Estoy completamente de acuerdo con Julien, no entiendo el objetivo que busca la DG MARE con la precipitación de modificar la normativa que apenas se ha finalizado

c) Reglamento de control

Presidente: El Reglamento de control se está votando ahora en el pleno del Parlamento Europeo. El CC-ANOC había presentado su asesoramiento al respecto en 2019, ¿se esperan más aportaciones? Tampoco está claro cómo se organizará el diálogo tripartito, y el Presidente del Grupo de enfoque sobre Control y Cumplimiento ofrecerá una actualización al respecto.



COM: No hay información adicional disponible en este momento.

Presidente: El Grupo de enfoque sobre Control y cumplimiento puede identificar las consultas que deben remitirse a la COM.

JMR: También hay otro tema que hay que tratar, que está relacionado con la nota explicativa de la Comisión al Parlamento. En esta nota, la Comisión responde a varios puntos de la revisión del Reglamento de control. Se mencionan las infracciones permanentes, y la normativa versará sobre las capturas no declaradas. La imagen del sector pesquero está en juego. Esto no es aceptable viniendo de los responsables del control. Para nosotros, por ejemplo, las organizaciones de productores francesas, esto es un insulto. Si todos los pescadores son considerados infractores, ¿cómo puede haber confianza? ¿Cómo puede entonces la Comisión dar crédito a lo que el sector escribe y presenta? Esto puede ser un problema en cuanto a la relación para la industria y la Comisión, pero debe ser abordado también en el espíritu de los CC. Llevamos muchos años participando en los CC y es nuestro deber dar las mejores recomendaciones a la Comisión, pero a la vista de estos comentarios, por esta falta de confianza, nuestras recomendaciones no están siendo tenidas en cuenta por la Comisión. Por lo tanto, me pregunto hasta qué punto es útil participar en el CC. Esto debe ser discutido.

JL (a través del chat): Esto no es solo un punto de vista personal de JMR, sino un sentimiento general en el sector.

COM: Transmitiré el mensaje y también me gustaría pedir que no se generalicen las cosas. Entiendo sus preocupaciones y reacciones. No conozco personalmente la nota de la Comisión, pero eso no significa que todo el sector sea rechazado y que pensemos que todos los pescadores son infractores.

MV: Me gustaría retomar la intervención anterior y los comentarios sobre cómo la Comisión considera nuestro trabajo dentro del CC. Soy el presidente del Grupo de enfoque sobre la lubina, y esto es algo que mencionamos el pasado noviembre. Cada vez tenemos menos participantes en el grupo, y los miembros están menos motivados porque el mensaje es siempre el mismo. Se nos felicita por nuestro trabajo y se nos anima a continuar, pero no se nos escucha. Nos gustaría que se tomaran medidas siguiendo nuestras recomendaciones. También perdemos credibilidad cuando rendimos cuentas a nuestros propios miembros. La gente ve que estamos perdiendo tiempo, que no estamos transmitiendo nuestro mensaje y nos gustaría tener algunas respuestas sobre el impacto de nuestras recomendaciones.

SO'D: Lo importante no es que el sector se queje de la Comisión. La Comisión ha redactado una nota en la que afirma que todo el sector es una panda de estafadores y timadores. Es realmente grave que la Comisión haya documentado esto, y tengo que cuestionar la base de tal comentario. La Comisión dice que no hay que entender que la Comisión está metiendo a todo el mundo en el mismo saco, pero eso es exactamente lo que ha ocurrido. Se trata de un problema para toda la industria pesquera de la UE. En mi opinión, es necesario que la Comisión rectifique o se retracte al respecto.

Presidente: Esto debería ir como un punto de acción en el Grupo de enfoque sobre Control para preparar algo al respecto.



OL: Como pescador activo puedo confirmar que todos los pescadores están hartos de esto. No podemos seguir adelante con el hecho de que la Comisión no quiera escuchar a los pescadores y a sus representantes. El mar se gestiona por ordenador. Los funcionarios trabajan con sus ordenadores calculando todo tipo de cosas, pero nadie sabe lo que ocurre sobre el terreno. La Comisión se pregunta qué está ocurriendo, pero no lee los informes pertinentes procedentes de personas con experiencia. Los pescadores no pueden seguir todo el tiempo lo que viene de la Comisión mientras se encuentran con muchos problemas sobre el terreno.

JL: No se trata solo de un problema en el que la Comisión no nos escucha, sino que en este caso la Comisión está socavando la actividad que se supone que defiende, lo que lo hace un poco más grave. Por lo tanto, esto debe incluirse en el orden del día del Comité ejecutivo y la Comisión debe ser invitada a esta reunión el viernes y explicar esto en la reunión.

DR (a través del chat): La lubina, la raya ondulada, la negación del Brexit, tantos temas que crean un abismo entre la «industria» y la Comisión. El Brexit da lugar a discusiones entre Estados de las que ahora se excluye a los pescadores. Y en estos debates la Comisión parece ausente o más bien muda.

JMR (a través del chat): Emiel, ¿podría pedir a la DG Mare que presente formalmente y explique a los miembros del CC-ANOC el contenido de esta nota? El enlace de la nota: <http://europeche.chil.me/download-doc/342909>

JJ: Lo que ha dicho Julien es precisamente lo que quería decir, también quería compartir algo en relación con la nota. Europêche envió ayer un correo electrónico sobre este asunto al Comisario y creo que sería útil que el CC lo hiciera por escrito.

MK (a través del chat): Apoyo plenamente las intervenciones de JMR.

JJ (a través del chat): Para su información, enlace al comunicado de prensa sobre la carta abierta al Comisario Sinkevicius <https://europeche.chil.me/post/open-letter-to-commissioner-sinkevicius-criticising-the-spread-of-damaging-infor-343519>

ACCIÓN: La Secretaría redactará una carta relativa a la nota explicativa de la COM sobre la revisión del reglamento de control de la pesca, teniendo en cuenta la carta abierta de Europêche sobre el tema.

ACCIÓN: La Secretaría invitará a un representante de la COM a la reunión del Comité ejecutivo del 12 de marzo para discutir la nota explicativa.

d) Acuerdo verde: Estrategia de biodiversidad/Estrategia «De la granja al tenedor»

Presidente: El Grupo de enfoque sobre el Clima está preparando un dictamen tras su taller sobre las repercusiones del cambio climático en la pesca en las Aguas Noroccidentales y escucharemos un informe del Presidente de este Grupo de enfoque en el punto 5 del orden del día.



e) Funcionamiento de los CC

Presidente: El 18 de enero se celebró una reunión entre los diferentes CC sobre este tema ([enlace](#)). La próxima reunión virtual estaba prevista para abril, pero se acaba de posponer al 5 de mayo. El Grupo de enfoque sobre el Brexit está trabajando en este punto con una actualización del Presidente en el punto 6 del orden del día.

COM: Nos gustaría recibir, si es posible, temas para el orden del día, ya que estamos tratando de centrarnos en temas específicos. Por favor, hágannos saber si el CC desea tener presentaciones sobre temas específicos, por ejemplo, Medidas técnicas. En cuanto al funcionamiento propiamente dicho, seguimos reflexionando sobre cómo podemos apoyar un buen funcionamiento de los CC y esperamos presentar las modificaciones del acto delegado en mayo. También trataremos de comunicar mejor cuáles son las fechas de las reuniones de los CC, así como de las consultas públicas, para aumentar nuestra colaboración.

SO'D: Una cuestión que surgió en el GR sobre el Brexit es el estatus de los observadores de terceros países. Me parece que la PPC prevé la posibilidad de invitar a representantes de terceros países en calidad de observadores activos, pero eso parece ser diferente a los observadores de la UE. Me gustaría que me lo aclararan, ya que hay que debatirlo en el seno del CC. Además, creo que hubo un problema en la reunión entre los CC con un representante del MAC en esa reunión. La cuestión que se planteó fue la de las presidencias de las organizaciones de terceros países y la opinión de la Comisión al respecto.

COM: El CC-ANOC es el que ha formulado preguntas por escrito en el pasado, y ya se le han proporcionado dos respuestas antes del Brexit propiamente dicho. La Comisión tiene que actualizar lo que se dijo en su momento. En cuanto a la participación de los observadores, el Anexo 3 de la PPC 2013, párrafo 2 (k) establece: «Cuando se discutan cuestiones que les afecten, se podrá invitar a participar como observadores activos a los representantes del sector pesquero y a otros grupos de interés de terceros países, incluidos los representantes de las OROP, que tengan intereses pesqueros en la zona o las pesquerías cubiertas por un Consejo consultivo.»

En cuanto a la cuestión de la reunión entre CC, la Comisión va a enviar una carta a todos los CA en relación con este tema.

Presidente: Todas las comunicaciones de la Comisión se distribuyen a los miembros y están disponibles en el sitio web del CC-ANOC, incluidas las dos solicitudes anteriores en relación con el Brexit en [octubre de 2018](#) y en [enero de 2020](#).

3 Colaboración con el Grupo de Estados miembros de las ANOC

Presidente: Francia preside el Grupo de estados miembros durante todo el año. El CC asistió a las reuniones del Grupo técnico el 4 de febrero y el 3 de marzo (los informes están disponibles en el Área de miembros del sitio web del CC-ANOC). Hoy nos acompañan los representantes de los Estados miembros y me gustaría agradecerles que hayan aceptado la invitación para hacer una presentación a los miembros del Grupo horizontal de trabajo (GHT) del CC-ANOC. El CC ha recibido del GHT un borrador de recomendaciones conjuntas (RC) para la dorada y se han solicitado



comentarios, aunque en un plazo muy ajustado. Esta propuesta de RC está alineando a las ANOC con las SUR. ¿Debe dar una respuesta el CC a esto? Además, en relación con el debate sobre el Plan de descartes de la RC, ¿cuándo tienen previsto los Estados miembros distribuir un borrador al CC para que lo comente? ¿Cómo avanza la redacción de esta RC?

Grupo de Estados miembros: El año pasado se llevaron a cabo los trabajos solicitados por la Comisión en relación con las medidas del área 6 y 7. Hemos llevado a cabo un trabajo sobre la dorada similar al de las SUR. Normalmente, el proyecto de estas RC debería haber sido enviado para su asesoramiento, las medidas se aplicaron en las SUR, incluyendo el tamaño mínimo de conservación. Estos temas se debatirán en el CCTEP a finales de marzo.

EB: El CC-ANOC fue invitado a la reciente reunión del GT, el bacalao y el abadejo se tratarán en el GT2, la vieira se tratará mañana en el GT 3, así como las redes de arrastre danesas. Por último, la RC del plan de descartes y la Medida técnica se abordaría normalmente en el Grupo de enfoque sobre la Obligación de desembarque. Desde este CC se solicitó la participación en todas las reuniones de los GT. Se respondió a este punto y se cambió la petición del CC-ANOC por la de asistir a las reuniones del Grupo de Estados miembros con los puntos del orden del día sobre los que se ha asesorado.

PJ: Si hay tiempo, ¿podemos entrar en más detalles sobre el programa de trabajo? Ya se han celebrado dos reuniones del Grupo Técnico. En abril habrá que ultimar dos proyectos sobre la obligación de desembarque, especialmente en lo que respecta a las exenciones. Las vieiras, por ejemplo, son un programa francés y deben aplicarse lo antes posible. Tenemos un diálogo con la Comisión, y también nos gustaría tener la opinión del CC sobre esto. También estamos trabajando en la definición de las pesquerías. Tenemos una propuesta para el Mar Céltico para obtener más respuestas sobre las actividades, especialmente en lo que respecta a las medidas temporales, que creo que volverán a debatir mañana. Hay algunas reticencias por parte de diferentes países en cuanto a medidas como los días de pesca, por lo que esperamos seguir trabajando en ello.

EB: Este Grupo de trabajo deberá decidir si es necesario sugerir al Comité Ejecutivo un punto de acción sobre la dorada.

OL: Es muy urgente un plan de gestión para el área 7d, además de un acuerdo informal para todo el sector. Si no podemos reducir el esfuerzo pesquero, sufriremos las consecuencias.

EB: Esto se debatirá mañana en el GT3 y espero que se consiga el resultado de un punto de acción.

ACCIÓN: El Comité Ejecutivo decidirá la respuesta a la solicitud de comentarios sobre el proyecto de recomendación conjunta sobre el besugo preparada por el Grupo de Estados miembros de las ANOC.

4 Colaboración con el CIEM

a. Comentarios de las reuniones de MIAC y MIACO (14 de enero)

Puntos de acción de MIAC:



1. Actualización de las actividades del Grupo de trabajo del CIEM sobre el Desarrollo de la energía eólica en alta mar y pesquerías: Un nuevo Grupo de trabajo, constituido sobre el tema en 2020, tiene un mandato que cubre un período de tres años y preparará un informe al cabo de tres años. Los presidentes del Grupo de trabajo serán informados del interés del CC y se utilizará el foro de observadores para informar de los talleres que se desarrollen sobre el tema. Se anima a los CC a asistir.
2. Investigación sobre las interacciones entre la pesca y las actividades sísmicas y de ruido submarino: El CIEM forma parte del proceso europeo centrado en la Directiva marco sobre la estrategia marina y los esfuerzos de OSPAR y HELCOM, cotejando datos sobre el ruido continuo e impulsivo, y estudiando los impactos y las medidas de mitigación. Varios grupos de trabajo y resultados deben informar en 2021 sobre esto, incluyendo el establecimiento de umbrales para el ruido impulsivo y continuo en la primavera de 2021.
3. Actualización de las actividades del Grupo de trabajo del CIEM sobre Captura incidental de especies protegidas: Todos los trabajos en este ámbito se llevarán a cabo en el marco de la hoja de ruta del CIEM sobre las capturas accidentales. Los mayores problemas en este ámbito son los datos de seguimiento, los datos sobre el esfuerzo pesquero y los datos sobre la abundancia de las especies sensibles. Los CC podrían contribuir en estos aspectos principales abordando esta cuestión con las autoridades nacionales y la Comisión. Los CC deben considerar acciones para apoyar la mejora de los datos cuantitativos y la comunicación a las autoridades pertinentes sobre el tema de las capturas accidentales, incluyendo dejar claro a las autoridades nacionales que «se necesitan más investigaciones y más expertos en este ámbito» para mejorar la base empírica.
4. El CC-ANOC presidirá la reunión del MIAC en 2022.

(Borrador) Puntos de acción de MIACO:

1. El CIEM seguirá actualizando y registrando el impacto de la interrupción de la COVID-19 en la red científica y la prestación de asesoramiento.
2. El CIEM trabajará para aportar datos y conocimientos de los pescadores, y comprobar el sentido de los consejos.

SO'D: Solo para aclarar el asunto de la energía eólica y la participación de los CC en el Grupo de trabajo con el CIEM, tengo entendido que no se nos permite participar en el Grupo de trabajo, así que ¿esto debe referirse al foro de observadores?

Sec: Sí, eso es correcto.

b. Participación del CC-ANOC en las reuniones del CIEM

Todas las reuniones se celebran ahora en línea, sin necesidad de reembolsar la asistencia en nombre del CA. La Secretaría distribuye la información sobre las reuniones, pero no sabe quiénes asisten realmente: ¿pueden los miembros comunicar a la Secretaría si asisten a una reunión del CIEM y podrían proporcionar un breve informe de la reunión para compartirlo con los demás miembros?

ACCIÓN: Se ruega a los miembros que faciliten a la Secretaría sus comentarios cuando asistan a las reuniones del CIEM.



ACCIÓN: La Secretaría iniciará la planificación del MIAC 2022.

5 Informe de los Grupos de enfoque

Presidente: Antes de entrar en las actualizaciones de los distintos Grupos de enfoque, solo un rápido recordatorio sobre la solicitud enviada por la Secretaría sobre el proyecto de cetáceos propuesto por el Ministerio holandés de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria. El 15 de febrero, la Secretaría distribuyó un correo electrónico en el que se invitaba a presentar manifestaciones de interés, y hasta ahora solo se han recibido 4 respuestas.

ACCIÓN: La Secretaría enviará un recordatorio a los miembros en relación con el proyecto de capturas accidentales de cetáceos y el trabajo posterior sobre el tema.

a. Obligación de desembarque (Emiel Brouckaert)

Desde el último GHT nos hemos reunido tres veces con este Grupo de enfoque. Hemos finalizado el asesoramiento sobre los riesgos de estrangulamiento tras las exenciones, hemos revisado el Plan de descartes 2021-23 y hemos decidido trasladar el debate sobre el Reglamento de medidas técnicas del artículo 27 al Grupo de enfoque sobre Control. Revisamos el resultado del Consejo de diciembre y del Acuerdo de Comercio y Cooperación celebrado entre la UE y el Reino Unido en enero, en línea con el análisis de estrangulamiento 2021.

Nos enteramos de que el Grupo de Estados miembros está pidiendo una planificación sobre el Plan de descartes 2022 y está trabajando en el cuestionario de evaluación de los reglamentos de las medidas técnicas, sin embargo, ambos temas están todavía en curso debido a las consultas sobre la aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación celebrado entre la UE y el Reino Unido. El Grupo de enfoque siguió preparando la respuesta al cuestionario del Reglamento de medidas técnicas que se envió el 12 de febrero ([enlace](#)). Estamos buscando una fecha para la próxima reunión, una vez que se disponga de suficiente información, y en el orden del día estará la preparación del asesoramiento sobre el Plan de descartes de la RC 2022, el asesoramiento sobre estrangulamiento y los puntos de medidas técnicas pendientes.

ACCIÓN: El Presidente y la Secretaría fijarán la fecha y el orden del día de la próxima reunión del Grupo de enfoque sobre la Obligación de desembarque.

b. Clima y medio ambiente (Jacopo Pasquero)

La presentación del Presidente está disponible en línea [aquí](#).

La próxima reunión está programada para el 12 de marzo para debatir el proyecto de asesoramiento tras el taller en línea celebrado en noviembre de 2020. El Grupo de enfoque está estudiando la posibilidad de copiar la DG ENV y la DG CLIMA en el asesoramiento para tener un enfoque más integrado.



La Comisión se ha mostrado muy activa en estos temas, lo que supone más trabajo para la Comisión y significa más trabajo para los CC, ya que esto influye en la gestión de los recursos pesqueros hasta 2030. Las decisiones importantes son tomadas por unos pocos miembros y el Grupo de enfoque necesita más miembros

Presidente: Ciertamente, a nivel del Comité Ejecutivo hay más miembros observando el asesoramiento que se ha preparado, pero respaldo plenamente que se unan más miembros a este Grupo de enfoque y a la preparación del asesoramiento.

JM: Aunque es un tema importante debido a la pandemia y a las cuestiones relacionadas con el Brexit, el tiempo que tenemos para trabajar en diferentes temas es limitado. No puedo hacer mucho más en este momento respecto a la reflexión sobre las zonas protegidas que preguntar por la dimensión de la superficie que abarca el marco de Natura 2000. La Comisión está estudiando diferentes medidas de gestión en estas zonas, por lo que el cálculo de la superficie total protegida es otro dato útil. No solo tenemos estos lugares de la Red Natura 2000, sino también las vedas para la pesca de altura y las zonas con determinadas actividades prohibidas, por ejemplo, en virtud del Reglamento de medidas técnicas. Tener objetivos para alcanzar un porcentaje de zonas cerradas no tiene sentido. Los cierres deben decidirse en función de razones y objetivos concretos.

JJ: Las importantes consultas de la Comisión sobre estos temas ya están en marcha y dentro de la Comisión ya circula una definición del objetivo de cierre del 10 %. Además de esto también está el artículo 11 de la PPC y además de todo esto están las consecuencias del Brexit con el Reino Unido estableciendo objetivos unilaterales adicionales, como ahora en el Banco Dogger en el Mar del Norte.

JP: En cuanto al objetivo del 30 % para las AMP y las zonas restringidas a la pesca, no puedo responder a esta pregunta, pero también teniendo en cuenta las diferentes herramientas que se están utilizando, la respuesta corta es que el objetivo actual en el marco del Convenio de la Diversidad Biológica es del 10 %. La UE ha superado este objetivo y el Grupo de Enfoque lo está abordando en la consulta actual. El marco para restringir las actividades pesqueras no es solo el cierre de zonas. El tema está ganando más atención a nivel internacional, y el objetivo del 30 % está fijado y es poco probable que se elimine. Existe un problema a la hora de entender cómo colaborar entre los objetivos de protección de la naturaleza y los de gestión de la pesca, de ahí la importancia de este Grupo de enfoque.

EB: Los comentarios que se hagan aquí podrán llevarse a la próxima reunión del FG y ser tenidos en cuenta en sus trabajos.

c. **Control** (Sean O'Donoghue)

Este Grupo de enfoque se reunió el 24 de febrero por primera vez desde Madrid el año pasado. El Grupo de enfoque recibió información actualizada sobre el Reglamento de control, ya que el grupo ha realizado un enorme trabajo después de que se publicara la propuesta de Reglamento y se enviaran bastantes detalles a la Comisión.



De este grupo de trabajo surgieron una serie de acciones que son relevantes en la actualidad:

1. Plan de despliegue conjunto para ANOC y acceso a la información detallada: Los CC no tendrán acceso a esto, el Grupo de Estados Miembros se negó, la AECF se negó y una solicitud de libertad de información por parte del PelAC también fue rechazada. Sería útil que el CC-ANOC organizara una reunión con la AECF en lo que respecta a los futuros planes de despliegue conjunto para garantizar que lo que ocurrió en el pasado no se repita.
2. También se acordó hacer un seguimiento del exitoso taller sobre el control, específicamente en lo que se refiere a la cuestión del artículo 27 de la MTC y el artículo 15 de la PPC y, en particular, a las cuestiones de control en torno a ello. En lugar de mantener un debate detallado en el taller, se acordó aplazar esta cuestión hasta una futura reunión con la Comisión, la AECF, el CC-ANOC y el Grupo de Expertos en Control del EM.

ACCIÓN: Propuesta para que el CC-ANOC organice una reunión con la AECF para discutir los Planes de despliegue conjunto en curso este año.

ACCIÓN: Propuesta para que el CC-ANOC organice una reunión con la Comisión, la AECF y el Grupo de Expertos de Control de los Estados miembros para debatir la cuestión del artículo 27 del Reglamento de medidas técnicas frente al artículo 15 de la PPC.

En el momento de la reunión, no conocíamos la nota explicativa de la Comisión al PE antes de la votación sobre la revisión de la propuesta de Reglamento de Control. Hemos concertado una futura reunión para el 26 de mayo, pero dada la importancia de esta cuestión, es posible que debamos tratarla más rápidamente y abordarla con la Comisión en el Comité Ejecutivo del viernes. El motivo de la reunión de mayo era tener el resultado de la votación del Parlamento sobre el control. Además, la Presidencia portuguesa debería estar en una fase avanzada de sus deliberaciones sobre el Enfoque General del Consejo.

El Grupo de enfoque también trabajó en cuestiones específicas de control en relación con el Acuerdo de Comercio y Cooperación celebrado entre la UE y el Reino Unido. Hay un plazo para que el Comité Ejecutivo apruebe la lista preparada por el Grupo de enfoque, pero hay algunas cuestiones que deberían estar resueltas para el final de la semana, con suerte a tiempo para el Comité Ejecutivo.

Sec: Ayer por la tarde se llegó a un acuerdo final y la lista con las traducciones se enviará al Comité Ejecutivo esta tarde/noche.

ACCIÓN: El Comité Ejecutivo aprobará la lista de preguntas sobre cuestiones de control después del Brexit, preparada por el Grupo de enfoque sobre Control.

d. Cangrejo Marrón (Sean O'Donoghue en sustitución de Norah Parke)

Se trata de un grupo de reflexión conjunto entre el NSAC, el MAC y ANOC. Hasta la fecha se han celebrado dos reuniones y una tercera está prevista para el 19 de marzo. El grupo cuenta con miembros que representan a Francia, Alemania, Polonia, Dinamarca, Países Bajos, Reino Unido e Irlanda. El Grupo de enfoque ha examinado un informe exhaustivo sobre el mercado elaborado por



BIM. El Grupo de enfoque está haciendo un seguimiento de un informe sobre el estado de las existencias de todos los países implicados. Hay un gran problema con el cadmio, especialmente en relación con las exportaciones chinas, y la DG MARE ha recibido información completa. El Grupo de enfoque también está debatiendo las restricciones relacionadas con la COVID en relación con China, así como las cuestiones en curso relacionadas con el Acuerdo de Comercio y Cooperación celebrado entre la UE y el Reino Unido.

Todas las actas de las reuniones de este Grupo de enfoque están disponibles en el sitio web del CC-ANOC.

e. Rayas (Paddy Walker)

La presentación está disponible en línea [aquí](#). Todas las actas de las reuniones de este Grupo de enfoque están disponibles en el sitio web del CC-ANOC.

6 Brexit y funcionamiento del CC

La presentación de las propuestas de reestructuración está disponible en línea en el Área de Miembros.

El Grupo de enfoque también trabajó en la elaboración de un cuadro de gestión de la pesca en las ANOC.

ACCIÓN: La Secretaría añadirá el proyecto de cuadro de gestión de la pesca del CC-ANOC preparado por el grupo de discusión Brexit en el sitio web para que los miembros lo revisen y hagan sugerencias.

En cuanto a la cuestión de los observadores para la organización de terceros países: El CC puede invitar a las partes interesadas de terceros países a asistir a todas las reuniones o a algunas de ellas. En el Grupo de enfoque sobre el Brexit se consideró que, dado que vamos a compartir 50 de las 52 poblaciones, es necesario mantener algunas conversaciones y una relación con las partes interesadas del Reino Unido. Esto no debe dejarse en manos de los Grupos de enfoque o de los Grupos de trabajo, sino que debe debatirse y tomarse una decisión en el seno del Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta que el Reino Unido probablemente también tendrá su propio sistema de partes interesadas, que habrá que tener en cuenta.

ACCIÓN: La Secretaría añadirá a la página web la presentación sobre la reestructuración del CC preparada por el Grupo de enfoque sobre el Brexit. Se ruega a los miembros que envíen sus comentarios antes de la reunión del Comité Ejecutivo.

Presidente: El sistema de asesoramiento a los interesados del Reino Unido será, por supuesto, un aspecto importante para la cooperación.

SO'D: No estoy seguro del momento, pero pediría, debido a la importancia del funcionamiento y la reestructuración, que haya tiempo en el Comité Ejecutivo para discutirlo.



JB: Me gustaría saber en principio cómo se va a llegar a la decisión sobre la reestructuración de los Grupos de trabajo. ¿Se va a decidir en el Comité Ejecutivo o cómo vamos a hacerlo? Aunque algunas de las opciones incluyen algo más de pérdida de ingresos, tenemos que estudiar esto con más detalle y ver si podemos encontrar algún tipo de equilibrio y cómo nos pueden afectar las pérdidas. Por lo tanto, mi petición es de un poco más de tiempo para discutir esto.

Presidente: Mi sugerencia sería ver si todo el mundo puede hacer alguna aportación a un miembro del Comité ejecutivo antes de la reunión del viernes. Está previsto seguir debatiendo este tema para que el Comité ejecutivo presente una propuesta final a la Asamblea general.

SO'D: Quizá valga la pena organizar una reunión especial del Comité ejecutivo más tarde para discutir esto por separado, ya que apresurarse es un error. Deberíamos tomarnos el tiempo necesario y celebrar una reunión del Comité ejecutivo dedicada específicamente a este tema.

ACCIÓN: Debate del Comité ejecutivo sobre la participación de los observadores del Reino Unido en las reuniones del CC-ANOC.

7. Cuestiones administrativas (Secretaría)

a. Revisión de los estatutos y del reglamento interno

La Secretaría propone la creación de un equipo de trabajo para llevar a cabo esta labor. La propuesta consiste en incluir en este grupo de trabajo al Presidente y a los Vicepresidentes del Comité ejecutivo, así como a los Presidentes de los Grupos de trabajo, y en extender la invitación a otros miembros para que haya una representación equilibrada de los Estados miembros.

ACCIÓN: Propuesta de creación de un grupo de trabajo para la revisión del Reglamento y los Estatutos del CC-ANOC.

b. Elecciones en septiembre

Las elecciones para todos los cargos del CC-ANOC fueron aplazadas un año por la Asamblea general de 2021. La Secretaría ha elaborado un proyecto de procedimientos que puede encontrarse en línea en el Área de miembros bajo esta reunión.

SOD: Comité ejecutivo: ¿es lo mismo que la última vez, las nominaciones al Comité ejecutivo tenían que ser secundadas previamente?

Sec: Estos procedimientos se basan en los anteriores procedimientos de elección del CC-ANOC.

ACCIÓN: La Secretaría distribuirá el documento sobre el proyecto de procedimientos electorales.

c. Revisión del rendimiento interno

Otros CC lo han llevado a cabo en sus revisiones de rendimiento. El LDAC se ha extendido bastante en dos partes ([Fase I](#) y [Fase II](#)). El BSAC también ha contratado a una organización externa para su



revisión, mientras que el NASC optó por que su Secretaría realizara la revisión internamente. La Secretaría está recabando la opinión de los miembros sobre si el CC-ANOC debería llevar a cabo esto también. La Comisión está muy interesada en ellas, pero en las distintas secretarías de los CC hay opiniones diferentes sobre el marco de estas evaluaciones. Actualmente, la Comisión no dispone de ninguna recomendación sobre las especificaciones al respecto. Si los miembros consideran que debe realizarse una revisión del rendimiento, es vital la plena colaboración y cooperación de los miembros para que tenga sentido.

Presidente: **ACCIÓN:** La Secretaría enviará una solicitud a los miembros para que expresen su interés/opiniones sobre la posibilidad de una revisión del desempeño del CC (revisión externa/interna).

d. Área de miembros del sitio web

La Secretaría desea recibir comentarios sobre el uso del Área de Miembros. Se invita a los miembros a ponerse en contacto con la Secretaría en relación con sus comunicaciones.

ACCIÓN: La Secretaría lanzará una consulta por escrito sobre el funcionamiento del Área de miembros.

8. Resumen de las acciones acordadas y las decisiones adoptadas (Presidente)

El Presidente dio las gracias a todos los participantes y a los intérpretes.

PUNTOS DE ACCIÓN:

1	La Secretaría redactará una carta relativa a la nota explicativa de la Comisión sobre la revisión del reglamento de control de la pesca, teniendo en cuenta la carta abierta de Europêche sobre el tema.
2	La Secretaría invitará a un representante de la Comisión a la reunión del Comité Ejecutivo del 12 de marzo para discutir la nota explicativa.
3	La Secretaría se pondrá en contacto con la Comisión para el seguimiento y la preparación de las reuniones de los comités interinstitucionales
4	El Comité ejecutivo decidirá la respuesta a la solicitud de comentarios sobre el proyecto de Recomendación Conjunta sobre el besugo preparada por el Grupo de Estados miembros de las ANOC
5	Se ruega a los miembros que proporcionen a la Secretaría información sobre su asistencia a las reuniones del CIEM.
6	La Secretaría iniciará la planificación del MIAC 2022.
7	La Secretaría enviará un recordatorio a los miembros en relación con el proyecto de capturas accidentales de cetáceos y el trabajo posterior sobre el tema.
8	El Presidente y la Secretaría fijarán la fecha y el orden del día de la próxima reunión del Grupo de enfoque sobre la Obligación de desembarque.
9	Propuesta para que el CC-ANOC organice una reunión con la AECP para discutir los Planes de despliegue conjunto en curso este año.



10	Propuesta de reunión con la AECP sobre los planes de despliegue conjunto y proponer una reunión entre la AECP, la Comisión, el Grupo de expertos de control y el CC-ANOC para debatir el artículo 27 frente al artículo 15.
11	El Comité ejecutivo aprobará la lista de preguntas sobre cuestiones de control después del Brexit, distribuida por el Grupo de enfoque sobre control.
12	La Secretaría añadirá el proyecto de cuadro de gestión de la pesca del CC-ANOC preparado por el grupo de discusión Brexit en el sitio web para que los miembros lo revisen y hagan sugerencias.
13	La Secretaría añadirá la propuesta de Grupo de enfoque sobre el Brexit al Área de miembros para su revisión y sugerencias.
14	La Secretaría añadirá a la página web la presentación sobre la reestructuración del CC preparada por el Grupo de enfoque sobre el Brexit. Se ruega a los miembros que envíen sus comentarios antes de la reunión del Comité ejecutivo.
15	Propuesta de creación de un grupo de trabajo para la revisión del Reglamento y los Estatutos del CC-ANOC.
16	La Secretaría distribuirá el documento sobre el proyecto de procedimientos electorales.
17	La Secretaría enviará una solicitud a los miembros para que expresen su interés/opiniones sobre la posibilidad de una revisión del desempeño del CC (revisión externa/interna).
18	La Secretaría lanzará una consulta por escrito sobre el funcionamiento del Área de miembros.
19	Debate del Comité ejecutivo sobre la participación de los observadores del Reino Unido en las reuniones del CC-ANOC.

Participantes

Participantes del CC-ANOC		
Emiel Brouckaert (Chair)	Rederscentrale	Chair
Bruno Dachicourt	ETF	BC
Caroline Gamblin	CNPMEM	CG
David Curtis	EAA	
Delphine Roncin	FROM Nord	DeR
Dimitri Rogoff	CRPMEM de Normandie	DR
Dominique Thomas	Organisation de Producteur Coopérative Maritime Etaploise Manche Mer du Nord	DT
Enda Conneely	IIMRO	EC
Franck Le Barzic	Coopérative Maritime Bretagne Nord (COBRENORD)	FLB
Geert Meune	VisNed	GM
Gérald Hussenot	BlueFish	GH
Jacopo Pasquero	EBCD	JP
Jean-Marie Robert	Pêcheurs de Bretagne	JMR
Jérôme Jourdain	UAPF	JJ
Jesus Lourido Garcia	OPP 77, Puerto de Celeiro	JLG
John Lynch	ISEFPO	JL
John Ward	IFO	JW



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

José Beltrán	Organización de Productores Pesqueros de Lugo	JB
Julien Lamothe	ANOP	JL
Llibori Martinez	IFSUA	LM
Luis Francisco Marin	OPPAO	LFM
Manu Kelberine	CDPMEM du Finistère	MK
Mathieu Vimard	Pêcheurs Normands	MV
Norah Parke	KFO	NP
Olivier Lepretre	CRPMEM Haute de France	
Patrick Murphy	ISWFPO	PM
Purificación Fernández	ANASOL	PF
Sean O'Donoghue	KFO	SO'D
Stavroula Kremmydiotou	EBCD	SK
Observadores		
Pascale Colson	DG MARE	COM
John Healy	EFCA	JH
Pauline Joyeux	Direction des pêches maritimes et de l'aquaculture	PJ
Juan Antonio Espejo Lena	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	JAEL
Marianna Monneau	Direction des pêches maritimes et de l'aquaculture	MM
Mike Park	SWFPA	
Dominic Rihan	BIM	DR
Paddy Walker	Dutch Elasmobranch Society	PW
Maeve White	Department of Agriculture, Food and the Marine	MW
Secretaría del CC-ANOC		
Mo Mathies	Executive Secretary	Sec
Matilde Vallerani	Deputy Executive Secretary	Sec